FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50005032025 DE 2025

INFORME PERIODICO N° 01

1. Datos generales

Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	Número de contrato/convenio:	50005032025
Tipo de contrato/convenio:	DE APORTE	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	1/10/2025
Valor **Inicial** del contrato/convenio	$ 142.168.152	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	30/11/2025
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

Alcance del objeto (si aplica): N/A

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y/O ESPECIALIZADO CENTRO ZONAL ACACIAS ICBF		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	BIBIANA LUCIA HERNANDEZ- COORDINADOR CENTRO ZONAL ACACIAS- ICBF REGIONAL META	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	Memorando Radicado N° 20255020000044033 del 01/10/2025
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	BIBIANA LUCIA HERNANDEZ- COORDINADOR CENTRO ZONAL ACACIAS- ICBF REGIONAL META	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores **(*)**	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
			N/A

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	**ASOCIACIÓN HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3**	Cédula o NIT:	800143122-6
Dirección:	CALLE 19 # 5 A 26		
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARÍA CRISTINA PÉREZ CRUZ	Correo electrónico:	asopadresporfiatres@gmail.com
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	MARÍA CRISTINA PÉREZ CRUZ	Identificación:	23800423
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	*Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificacion de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión .. Etc . (feha de expedición no mayor a 30 dias)*		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	5/10/2025		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	1/10/2025	Fecha de terminación inicial:	30/11/2025
Fecha aprobación pólizas:	1/10/2025	Fecha expedición R.P.:	1/10/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	1/10/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A		

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$ 142.168.152**
Aporte ICBF	**$ 142.168.152**
Aporte Contratista (si aplica)	

No. de CDP:	64625	Fecha CDP:	30/09/2025	Valor de CDP:	$ 142.168.152
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	226525	Fecha RP:	1/10/2025	Valor de RP:	$ 142.168.152

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:		Valor Adición:	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			
No.CDP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:
No. de RP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor disminución :	$ -
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:			
No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución : N/A	Valor CDP disminución : $ -
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución : N/A	Valor RP disminución : $ -

Valor disminución aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	**$ 142.168.152**		
Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Período facturado:	N/A

Forma de Pago:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2025	1	MENSUAL	$ 71.084.076
	2	MENSUAL	$ 71.084.076

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato No. 50005032025 NO existio contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
OCTUBRE	20/10/2025	$ 71.084.076	El soporte se encuentra en el aplicativo SECOP item 7	Primer Desembolso SEGÚN CLÁUSULADO: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO - CLAUSULA 6 : corresponde al valor de aportes ICBF por $71.084.076.

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 71.084.076	10/11/2025	OPP 432943325	No hay diferencia entre valor programado y el valor pagado	El soporte se encuentra en el aplicativo SECOP item 7

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
	$ 0	
	$ 0	
TOTAL	**$ 0**	

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
	TOTALES	**$ 0,00**		

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros): **N/A**

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros): **N/A**

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 142.168.152**
VALOR APORTE ICBF:	$ 142.168.152
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 142.168.152**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 142.168.152
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 0**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 0
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 0
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	**$ 0**
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	El valor pendiente por pagar a favor de **ASOCIACIÓN HCB Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3** por valor de **SETENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($71.084.076)** correspondiente al Segundo desembolso.
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantias

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO CONTRATO	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**30-46-101018616**	0	1/10/2025	30/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO			0	1/10/2025	30/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			0	1/10/2025	30/11/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**30-54-101003992**	0	1/10/2025	30/11/2025

Póliza Aprobada: 01/10/2025

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						$ 0
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					$ 0
	Parcial					$ 0
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						$ 0

CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
4.1. Eje de calidad.				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.1.1 Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Certificado cumplimiento al lineamiento institucional Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	La EAS certifica que se ha dado cumplimiento al lineamiento institucional orientado a asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil idóneo, conforme a los criterios establecidos de educación formal, formación complementaria y experiencia laboral.
4.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Certificado cumplimiento al lineamiento institucional Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	la EAS certifica que se ha cumplido con la obligación institucional de socializar con el equipo de trabajo la información básica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, incluyendo su Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y el Sistema Integrado de Gestión – SIGE. Así mismo, se garantiza que el personal vinculado al contrato ha recibido la orientación necesaria respecto a los documentos institucionales que orientan la operación de los servicios, tales como lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías y formatos, con el fin de fortalecer el conocimiento, la coherencia y la calidad en la ejecución de las actividades establecidas. Estas acciones se realizan con el propósito de asegurar que todos los miembros del equipo comprendan y apliquen los principios, valores y estándares institucionales, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos del contrato y a la adecuada prestación del servicio a la primera infancia.
4.1.3 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	Acta socializacion de PQRS octubre. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre, la EAS realizó la recolección, análisis y entrega de los resultados correspondientes a la percepción de los beneficiarios frente a la prestación del servicio. Para ello, se aplicaron instrumentos de evaluación y encuestas de satisfacción que permitieron conocer la opinión de los usuarios sobre la calidad, eficiencia y oportunidad del servicio recibido. Posteriormente, se consolidó la información obtenida y se presentaron los resultados al equipo responsable, con el propósito de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y acciones correctivas que contribuyan al fortalecimiento continuo de la atención brindada.
4.1.4 Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	Certificado de cumplimiento al compromiso institucional. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Para el mes de octubre la EAS ha implementado procesos de seguimiento, evaluación y retroalimentación que permiten reconocer oportunidades de mejora en los diferentes componentes técnicos, administrativos y operativos del servicio, promoviendo así la eficiencia, la calidad y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
4.1..5 Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Acta socializacion de PQRS octubre. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS garantizó la disponibilidad y adecuada gestión de la información documentada correspondiente al proceso de recepción, tratamiento y respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual. Se revisaron y actualizaron los registros y formatos establecidos para este fin, asegurando su correcta aplicación por parte del equipo responsable. Asimismo, se realizó seguimiento a los casos reportados, verificando que fueran atendidos de manera oportuna y conforme a los lineamientos institucionales, con el propósito de mantener la transparencia, mejorar la calidad del servicio y fortalecer la atención a los beneficiarios.
4.1.6 Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	certificacion inicial de verificacion de balanzas. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	la EAS para el mes de octubre verificó que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual contaran con sus respectivas certificaciones iniciales de calibración y las verificaciones intermedias requeridas. Se realizó la revisión de los registros técnicos y documentos de respaldo emitidos por los laboratorios autorizados, garantizando la validez y vigencia de las certificaciones. De igual manera, se llevó a cabo el control y seguimiento del estado operativo de los equipos, asegurando su correcto funcionamiento y precisión en los procesos, con el fin de mantener la calidad y confiabilidad en la prestación del servicio.
4.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	SI	certificacion de cumplimiento a la disposición institucional. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	la EAS para el mes de octubre mantuvo actualizado el registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, garantizando su adecuada organización, trazabilidad y control. Se revisaron los formatos, manuales, procedimientos y demás instrumentos de apoyo, verificando su vigencia y pertinencia frente a los lineamientos institucionales. Asimismo, se documentaron los cambios o actualizaciones efectuados durante el periodo, con el propósito de asegurar la transparencia en la gestión documental y el cumplimiento de los estándares establecidos para el correcto desarrollo de las actividades operativas.
4.2: Eje de seguridad de la información.				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.2.1 Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	certificacion de cumplimiento a la lineamiento institucional. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	la EAS para el mes de octubre realiza acciones orientadas a certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los aspectos relacionados con la seguridad de la información, conforme a la normativa interna vigente del ICBF y en el marco de la ejecución del objeto contractual. Se efectuaron controles y verificaciones para garantizar la protección, confidencialidad e integridad de la información manejada, así como la aplicación de buenas prácticas en su administración. De igual manera, se sensibilizó al personal sobre el manejo responsable de los datos institucionales, fortaleciendo así la cultura de seguridad y cumplimiento dentro del equipo de trabajo.
4.2.2 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	certificacion de cumplimiento de las disposiciones establecidas por el ICBF. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS llevó a cabo la suscripción del documento de compromiso de confidencialidad por parte del personal vinculado a la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de esta obligación establecida. Dicho documento fue diligenciado y entregado al supervisor del contrato, conforme a los lineamientos institucionales. Esta acción tuvo como propósito asegurar la reserva, protección y uso adecuado de la información institucional y de los beneficiarios, fortaleciendo así las buenas prácticas en materia de confidencialidad y responsabilidad profesional dentro del desarrollo del objeto contractual.
4.2.3 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	certificado de no ocurrencia de incidentes/ riesgos de seguridad de la información. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS deja constancia de que durante el mes de octubre de 2025 no se han presentado incidentes o materialización de riesgos de seguridad de la información, lo que evidencia el cumplimiento de los protocolos establecidos y la aplicación efectiva de las medidas preventivas de protección de datos e información institucional.
4.2.4 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	certificado de cumplimiento a la disposición institucional orientada a prever y mantener actualizado el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS realizó acciones encaminadas a la planificación y fortalecimiento del plan de recuperación y contingencia del servicio contratado, con el propósito de garantizar la continuidad y cumplimiento de las actividades ante posibles eventualidades que pudieran afectar su ejecución.

4.3 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.3.1 Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	certificado de existencia representante de Seguridad y Salud en el Trabajo. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS verificó y certificó que la entidad contara con un representante de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que cumpliera con el perfil exigido en la Resolución 312 de 2019, o en la normativa que la adicione, modifique o sustituya. Se revisó la documentación que acredita su formación y competencias, asegurando que el representante cumpliera con las funciones establecidas y velara por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas en materia de SST. Asimismo, se realizaron actividades de seguimiento y acompañamiento para garantizar la correcta implementación de las medidas de prevención, promoción y control de riesgos laborales dentro del marco de la ejecución contractual.
4.3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	certificado de cumplimiento SST. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS realizó la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en la ejecución del contrato. Estas acciones fueron documentadas y revisadas con el fin de garantizar ambientes laborales seguros y minimizar la ocurrencia de incidentes o accidentes. Asimismo, se efectuó seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas, promoviendo una cultura de autocuidado y cumplimiento de los estándares de seguridad por parte de todo el personal involucrado en la operación del servicio.
4.3.3 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	acta de induccion SST. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS llevó a cabo el proceso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigido al equipo encargado de la ejecución del contrato, con el propósito de garantizar el conocimiento y aplicación de las normas, políticas y procedimientos establecidos en esta materia. Durante la jornada, se socializaron los lineamientos relacionados con la prevención de riesgos laborales, el uso adecuado de elementos de protección personal y las medidas de autocuidado en el entorno laboral.
4.3.4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	acta de induccion SST. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS efectuó la entrega de los elementos de protección personal (EPP) a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, garantizando que cada uno contara con los implementos necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades. Se verificó que los EPP cumplieran con las especificaciones técnicas y normativas vigentes, asegurando su calidad y funcionalidad.
4.3.5 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS presento los conceptos médicos ocupacionales favorables de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos conceptos fueron emitidos por los profesionales competentes, garantizando que cada trabajador se encontrara en condiciones óptimas para desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente.
4.3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	plan de gestion de riesgos y accidentes. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS formuló e implementó el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, con el propósito de garantizar la seguridad del personal y la protección de los bienes durante la ejecución del contrato. Se identificaron los posibles riesgos y se establecieron los procedimientos de actuación frente a diferentes tipos de emergencias, tales como incendios, sismos o accidentes. Asimismo, se socializó el plan con todo el equipo de trabajo, asegurando que cada colaborador conociera sus roles y responsabilidades en caso de presentarse una situación de emergencia.
4.4 Eje ambiental.				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Acta de Buenas Prácticas Ambientales (BPA) . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de Octubre la EAS implementó diversas acciones orientadas al ahorro y uso eficiente de los recursos naturales, en cumplimiento de la política ambiental de la Entidad. Se promovieron prácticas responsables para la reducción del consumo de agua, energía y papel, así como la correcta separación y manejo de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Asimismo, se realizaron actividades de sensibilización con el personal, encaminadas a fortalecer la cultura ambiental y el compromiso institucional con la sostenibilidad.
4.4.2 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre la EAS llevó a cabo las acciones correspondientes para dar cumplimiento a la obligación de presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la prestación del servicio.
4.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre la EAS implementó protocolos y procedimientos de control, que incluyen la identificación, rotulación, almacenamiento seguro, manipulación y disposición final de los productos químicos, asegurando condiciones óptimas que previenen riesgos para la salud del personal y minimizan impactos al medio ambiente.
4.4.4 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre se ejecutaron diversas acciones orientadas al cumplimiento de la obligación de adoptar medidas para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos generados durante la ejecución del contrato. Se realizó la clasificación, recolección y almacenamiento temporal de estos residuos en recipientes debidamente identificados y en condiciones seguras, garantizando su entrega a gestores autorizados para su disposición final. De igual manera, se promovió la sensibilización del personal sobre la importancia del manejo responsable de estos residuos, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
4.4.5 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	FORMATOS PSB. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se formularon e implementaron las acciones correspondientes al Plan de Saneamiento, el cual contempla los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento de agua potable, conforme a la normatividad vigente. Se realizaron jornadas periódicas de limpieza y desinfección en todas las áreas, se fortalecieron las prácticas de separación y disposición adecuada de residuos, se efectuaron controles preventivos para evitar la presencia de plagas y se verificó la calidad del agua utilizada en las actividades. Estas acciones garantizaron condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y el cumplimiento de los estándares establecidos por la normativa ambiental y de salud pública.
4.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Acta de actividad con material reciclable. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre, desde la EAS se implementaron acciones orientadas al cumplimiento de la obligación de utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente. Entre las medidas adoptadas se incluyó la selección de insumos biodegradables y reciclables, la reducción del uso de materiales de un solo uso y la priorización de proveedores que cumplan con criterios de sostenibilidad ambiental. Adicionalmente, las agentes educativas realizaron actividades alusivas al tema, promoviendo la conciencia ambiental entre los niños y fomentando hábitos responsables en el manejo de los recursos. Estas acciones contribuyeron a minimizar el impacto ambiental de las actividades realizadas y a fortalecer la cultura de sostenibilidad en concordancia con la política ambiental

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4.4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	Sin anexo para el periodo	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	El presente contrato no requiere trampa de grasas ni sistema de tratamiento de aguas residuales.
CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
2.1 Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos de las respectivas modalidades y Guía Operativa del respectivo servicio y sus modificaciones y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	Acta de inicio de contrato, Acta de socializacion de contrato a TH. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	la EAS dió cumplimiento al objeto y a las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, la normativa vigente, los reglamentos, lineamientos y Manuales Operativos aplicables a las respectivas modalidades o servicios, junto con sus anexos. Asimismo, se atendieron las orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF vigentes al momento de la celebración del contrato
2.2 Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Técnico de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, las familias y las comunidades en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	SI	Sin anexo para el periodo	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	La EAS deja constancia de que la Entidad Administradora del Servicio (EAS) se encuentra con toda la disposición y compromiso institucional para continuar garantizando el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en coherencia con los lineamientos establecidos por el ICBF y en pro de la calidad del servicio brindado.
2.3 Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	SI	control de ingreso de personal externo. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	la EAS informa que, durante el mes de octubre de 2025, el Hogar Infantil realizó diversas articulaciones interinstitucionales con entidades del ámbito local, con el propósito de fortalecer los procesos pedagógicos, recreativos y de bienestar de los niños y niñas vinculados al servicio. En primer lugar, se desarrollaron actividades recreativas en articulación con el Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA desde el 21 hasta el 30 de octubre, dirigidas a promover el juego, la actividad física y la sana convivencia. Posteriormente, se adelantaron gestiones con colegios públicos y privados, enfocadas en el acompañamiento y articulación de los niños en tránsito armónico hacia la educación formal. Se efectuó articulación con el PIC – Hospital el dia 24 de octubre, a través de capacitaciones en temas de salud, como el cancer de mama y activacion de rutas, Tambien se articulo con la alcaldia junto con el apoyo del coordinador de dportes para la realizacion de actividades deportivas el dia 28 de octubre Finalmente, se articuló con la Alcaldía Municipal, que brindó apoyo en la celebración del 31 de octubre mediante la maratón de disfraces, fomentando la integración y participación de toda la comunidad educativa. De igual manera, La Policía de Infancia y Adolescencia también participó con actividades recreativas y de acompañamiento durante la celebración del 31 de octubre, garantizando espacios seguros y de esparcimiento.
2.4 Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	SI	Acta de socializacion al no proseletismo, certificado de cumplimento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Para el mes de octubre la EAS promueve el respeto por la diversidad de pensamientos, creencias y culturas dentro del Hogar Infantil, garantizando que las actividades pedagógicas y comunitarias se desarrollen libres de proselitismo político, religioso o ideológico, en cumplimiento de los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
2.5 Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	SI	Certificado de cumplimento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Para el mes de octubre todos los participantes vinculados al servicio cuentan con registro activo en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBÉN.
2.6 Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	Sin anexo para el periodo	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre de 2025 no se recibieron visitas de verificación ni actividades de interventoría por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en la Unidad de Servicio. No obstante, el Hogar Infantil mantuvo en todo momento la disposición y colaboración necesarias para el desarrollo de dichas actividades, garantizando la organización, actualización y disponibilidad de la información y documentación relacionada con la prestación del servicio.
2.7 Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	SI	Sin anexo para el periodo	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante la ejecución de octubre, ningún integrante del equipo de trabajo vinculado al servicio ha tenido convenio de formación, cualificación o capacitación con destinación de recursos por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
2.8 La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	Sin anexo para el periodo	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	la EAS cuenta con una sede administrativa ubicada en el departamento del Meta, ciudad de Villavicencio, la cual dispone de los espacios y recursos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones. En dicha sede reposan toda la documentación, formatos y soportes financieros, técnicos, administrativos y jurídicos asociados a la ejecución del contrato, los cuales se encuentran disponibles en formatos físicos y/o digitales para su consulta en el momento en que sean requeridos por la supervisión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
2.9 Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	plan de formacion a familias, plan de sensibilizacion al TH. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS socaizo el contrato 50005032025 junto con el TH, seguidamente realiza la construccion del plan de formacion a familias y el plan de sensibilizacion al talento humano con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos del ICBF y la calidad en la atención integral a la primera infancia.
2.10 Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	Sin anexo para el periodo	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre de 2025 no se presentaron hallazgos, requerimientos ni observaciones por parte de los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado relacionados con la ejecución del servicio.
2.11 Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	Sin anexo para el periodo	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre de 2025 no se presentaron situaciones atípicas o extraordinarias en el desarrollo e implementación del servicio que pusieran en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.

2.12 Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños y , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	SI	certificado de inocurrencia Octubre. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre de 2025 no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la vida o la integridad de mujeres, personas en periodo de gestación, niñas o niños vinculados al servicio, por lo cual no fue necesario activar las rutas de atención y/o actuación establecidas en los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
2.13 Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	SI	Sin anexo para el periodo	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre no se evidencia vinculacion de participantes con condición de discapacidad.
2.14 Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños y , de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	SI	oficios de articulacion mes de octubre. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre de 2025, el Hogar Infantil realizó diversas articulaciones interinstitucionales con entidades del ámbito local, con el propósito de fortalecer los procesos pedagógicos, recreativos y de bienestar de los niños y niñas vinculados al servicio. En primer lugar, se desarrollaron actividades recreativas en articulación con el Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA desde el 21 hasta el 30 de octubre, dirigidas a promover el juego, la actividad física y la sana convivencia. Posteriormente, se adelantaron gestiones con colegios públicos y privados, enfocadas en el acompañamiento y articulación de los niños en tránsito armónico hacia la educación formal. Se efectuó articulación con el PIC – Hospital el dia 24 de octubre, a través de capacitaciones en temas de salud, como el cancer de mama y activacion de rutas, Tambien se articulo con la alcaldia junto con el apoyo del coordinador de dportes para la realizacion de actividades deportivas el dia 28 de octubre Finalmente, se articuló con la Alcaldía Municipal, que brindó apoyo en la celebración del 31 de octubre mediante la maratón de disfraces, fomentando la integración y participación de toda la comunidad educativa. De igual manera, La Policía de Infancia y Adolescencia también participó con actividades recreativas y de acompañamiento durante la celebración del 31 de octubre, garantizando espacios seguros y de esparcimiento.
2.15 Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los participantes de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	certificacion de no ocurrencia PHVLF octubre. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante los días comprendidos entre el 1 y el 31 de Octubre (10) no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia en la Unidad de Servicio Hogar Infantil San Martin del Contrato/Convenio N° 50005032025 de 1 de Octubre de 2025 suscrito con la Regional Meta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2.16 Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBFo los documentos que los modifiquen o sustituyan.	SI	Sin anexo para el periodo	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre no se presentaron situaciones de amenaza o vulneración de derechos que requirieran la activación del protocolo, manteniéndose una atención integral, segura y de calidad a las niñas y los niños beneficiarios.
2.17 Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	hojas de vida TH - contratos TH . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre todo el personal vinculado al servicio cumple con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, con las obligaciones establecidas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales (ARL), así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que se celebren. Asimismo, se deja constancia de que todo el personal se encuentra realizando los respectivos pagos de sus aportes a salud, pensión y ARL, y que la vinculación de los mismos se efectúa bajo la modalidad de prestación de servicios (OPS), de acuerdo con la normatividad vigente.
.2.18 Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre, la EAS cumple oportunamente con los pagos a los proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos vinculados a la operación del servicio, garantizando así el adecuado flujo de recursos y la continuidad en la prestación del mismo. Durante la vigencia contractual correspondiente, se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos con los diferentes proveedores debidamente formalizados, entre los cuales se destacan: SUMINISTROS JR, representado por el señor Jhon Mario Ramírez Parra, identificado con C.C. No. 1122653265 y NIT 1122653265-0, con matrícula mercantil No. 385042 de la Cámara de Comercio de Villavicencio LLANO XPRESS, representado por el señor Helio Ramírez Guevara, identificado con C.C. No. 5603296 y NIT 5603296-1, con matrícula mercantil No. 345758 de la Cámara de Comercio de Villavicencio CÁRNICOS NOFAL, proveedor de productos cárnicos certificados DISTRIBUIDORA DE HUEVOS LA GRANJITA UBAQUEÑA, representada por la señora Ana Yamile Parrado Márquez, identificada con C.C. No. 1076200784 y NIT 1076200784-1, con matrícula mercantil No. 445480 de la Cámara de Comercio de Villavicencio
2.19 Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	SI	acta de socializacion de contrato . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS dirige una asamblea de padres en pro de presentar al talento humano contratado bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, vigente desde el 1 de octubre de 2025. Se destacó que la asociación, con personería jurídica No. 0001038 desde 1988 y 37 años de experiencia, actúa como operador directo del ICBF. Se informó sobre el equipo profesional del hogar infantil: 7 agentes educativas de primera infancia
2.20 Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Técnico y Guía Operativa del servicio correspondiente.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre, la EAS ha construido e implementado acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio, mediante el desarrollo y ejecución de un Plan de Gestión de Calidad de la Atención, conforme a lo establecido en el contrato vigente.
2.21 Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	SI	poliza de seguro . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	La EAS presenta poliza de seguro numero 30-54-101003992 con seguros del estado vigente desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025
2.22 Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los divensos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual.	N/A	Sin anexo para el periodo	sin anexo	No se presenta contrapartida por parte de la Entidad Administradora del Servicio (EAS), dado que no aplicaba dicho aporte en el marco de la ejecución contractual vigente. Durante el periodo mencionado, el Hogar Infantil cumplió con las actividades establecidas conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, garantizando la adecuada prestación del servicio sin requerir recursos adicionales por concepto de contrapartida.
2.23 Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	SI	ACTA DE INICIO CONTRATO DE APORTE N°50005032025 DE 1 DE OCTUBRE DE 2025. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	En cumplimiento de la obligacion, la EAS anexa el documento ACTA DE INICIO CONTRATO DE APORTE N°50005032025 DE 1 DE OCTUBRE DE 2025

2.24 Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Para el mes de octubre se dio cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en la ley, los reglamentos, los Manuales Operativos y los lineamientos vigentes relacionados con la ejecución del objeto contractual suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Asimismo, dejan constancia de que tanto la Asociación como el equipo del Hogar Infantil actuaron conforme a las disposiciones normativas y técnicas que rigen la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, atención integral y bienestar de los niños y niñas vinculados al programa.
CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO				
3.1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA.				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.1.1 La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	evidencia fotografica . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se realizaron las adecuaciones necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio, de acuerdo con los lineamientos y estándares establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Estas acciones se vienen desarrollando con el apoyo y compromiso del equipo de auxiliares de servicios generales, quienes se encuentran ejecutando las labores correspondientes de mantenimiento, limpieza y mejoramiento de los espacios, con el propósito de asegurar condiciones óptimas de bienestar, seguridad y confort para los niños y niñas atendidos en el hogar infantil.
3.1.2 Presentar a la supervisión del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, los soportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización acorde con lo siguiente: • Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de los niños a atender. • Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres de los niños a atender	SI	resolucion juridica, certificado personeria juridica . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	En el mes de octubre la EAS entrega documentacion correspondiente a resolucion juridica y certificacion de personeria juridica.
3.2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.				
3.2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.2.1.1 Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 138 cupos en el servicio HOGAR INFANTIL- HI-, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Acacias, garantizando 200 días de atención por año calendario o proporcional por fracción del año contratado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	El Hogar Infantil de San Martin presta el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato de aporte suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. El servicio Hogar Infantil se desarrolla en 138 cupos asignados en la modalidad Institucional, adscrita al Centro Zonal de Acacias, garantizando la atención integral de los participantes en proporción al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
3.2.1.2 Realizar la atención de los participantes conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro SERVICIO | UDS | CUPOS | MUNICIPIO HOGAR INFANTIL - INSTITUCIONAL | 1 | 138 | SAN MARTIN	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	El Hogar Infantil Institucional – UDS 1, ubicado en el municipio de San Martín, presta el servicio de atención integral a la primera infancia conforme a la distribución establecida en el contrato de aporte suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. La atención se realiza de acuerdo con los cupos asignados, garantizando la cobertura de 138 niñas y niños, en cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y pedagógicos establecidos por el ICBF para la modalidad Hogar Infantil Institucional (HI).
3.2.1.3 Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio, a través de cuotas de participación (Resolución 1908 de 2014) u otros aportes voluntarios que se encuentran dentro de los recursos de cofinanciación. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion, acta de socializacion de contrato . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	En el mes de octubre se garantiza la gratuidad del servicio para todas y todos los participantes, en cumplimiento de lo establecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, conforme a lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y la Guía Operativa del servicio correspondiente, la falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, interrumpir su atención o retirarlo del mismo, garantizando así la continuidad y el derecho de acceso a la atención integral de la primera infancia.
3.2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	SI	acta de reunion permanencia, acta de socializacion de contrato . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	en el mes de octubre se han desarrollado y puesto en práctica estrategias orientadas a promover la permanencia de los usuarios en la Unidad de Servicio (UDS), garantizando la continuidad de la atención y el acceso pleno a los servicios ofrecidos por la entidad. Estas estrategias incluyen acciones pedagógicas, de seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento del vínculo con las familias, con el fin de asegurar un entorno estable, seguro y de calidad para los niños y niñas, fomentando su desarrollo integral y favoreciendo la participación activa de los padres, madres y cuidadores en el proceso educativo.
3.3 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales:				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.3.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Certificado de cumplimiento de la obligación, ficha de caracterización, acta socialización pacto de convivencia, acta de socialización activación de rutas, articulaciones y oficios, control social, plan de formación a familias. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se verificó que la totalidad de los niños, niñas contaran con su respectivo documento de identidad o registro civil. Asimismo, se realizó la caracterización integral de las familias, cuidadores y usuarios, teniendo en cuenta aspectos sociales, culturales, territoriales y étnicos, con el propósito de adaptar la atención a las particularidades de cada grupo poblacional. Se efectuó una (1) activación de ruta de atención para un participante identificado en riesgo de bajo peso, para lo cual se anexa la respectiva remisión. De igual manera, se fortalecieron los procesos de articulación interinstitucional con entidades locales, servicios sociales y comunitarios, consolidando redes de protección en favor de la niñez. Se mantuvo vigente el pacto de convivencia, el cual fue revisado y socializado con la participación activa de los niños, niñas, las familias y el talento humano, promoviendo un ambiente armónico, respetuoso y participativo. Igualmente, se desarrollaron espacios de formación y acompañamiento dirigidos a las familias y mujeres gestantes, orientados al fortalecimiento de las prácticas de crianza, el cuidado y el desarrollo integral de los niños y las niñas. Finalmente, se promovió el ejercicio del control social por parte de las familias y la comunidad, mediante espacios participativos en los que se socializó la calidad del servicio, la entrega del AAVN y se recibieron observaciones y aportes, insumo fundamental para la mejora continua del proceso.
3.3.2 Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, acciones que permitan, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	SI	plan de formación a familias, acta autoestima positiva . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	en el mes de octubre se implementaron diversas acciones de formación y acompañamiento dirigidas a las familias, con el propósito de sensibilizar a madres, padres y cuidadores sobre la protección de los derechos de las niñas y los niños, así como sobre las diferentes formas de violencia y sus consecuencias en la salud mental y el desarrollo integral de los participantes, los cuales se abordaron temas relacionados con la crianza amorosa, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de los vínculos familiares. Asimismo, se promovió la identificación temprana de situaciones de riesgo o vulneración de derechos, orientando a las familias sobre las rutas de atención y protección dispuestas por el ICBF y las entidades competentes.

3.3.3 La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	acta socializacion activacion de rutas. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	En el mes de octubre el equipo asistió a capacitaciones y talleres institucionales, en los cuales se reforzaron los protocolos de actuación, detección temprana y atención oportuna ante posibles alertas de vulneración de derechos. Asimismo, se socializaron las orientaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y se promovió la reflexión sobre el rol protector del personal educativo dentro de los entornos de atención.
3.4 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.4.1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Registro de medidas antropometricas. Plan de saneamiento basico. Manual de BPM, formatos de PSB - BPM,oficios y seguimientos a CYD y vacunas. minuta aprobada al inicio del contrato y acta de socializacion de la misma. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se verificó la existencia y vigencia de los soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de todas las niñas y los niños vinculados al servicio, garantizando la cobertura activa en salud (Estándar 8); el Estándar 9 correspondiente a lactancia materna no aplicó para el contrato 50005032025. Asimismo, se realizó seguimiento a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo, verificando los soportes de atención en salud y reforzando la importancia de la prevención y el cuidado integral (Estándar 10), y se revisaron los carnés de vacunación, orientando a las familias sobre el cumplimiento del esquema nacional de inmunización (Estándar 11). Se mantuvo un monitoreo permanente para la identificación y reporte oportuno de posibles brotes de enfermedades inmunoprevenibles o transmitidas por alimentos (ETA), sin que durante el periodo se presentaran o reportaran casos (Estándar 12). En materia nutricional, se garantizó la aplicación de la minuta patrón establecida por el ICBF, cumpliendo con los lineamientos nutricionales y la adecuada distribución de los alimentos (Estándar 13), así como la elaboración, cumplimiento y publicación visible del ciclo de menús y su respectivo análisis nutricional para fácil verificación (Estándar 14). Igualmente, se realizaron las tomas de medidas antropométricas (peso, talla y perímetro cefálico) a cada niña, niño y mujer gestante, con registro en los formatos establecidos y seguimiento individualizado de los resultados (Estándar 15). La unidad de servicio mantuvo vigente el concepto higiénico-sanitario favorable, cumpliendo con los requisitos de infraestructura, limpieza y control sanitario (Estándar 16), y dio cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico, incluyendo programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento y control de agua, con sus respectivos formatos de seguimiento (Estándar 17). Finalmente, se documentaron, implementaron y mantuvieron las Buenas Prácticas de Manufactura en todas las etapas del proceso alimentario —almacenamiento, preparación, servido y distribución— asegurando la correcta manipulación de los alimentos, el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y la adecuada aplicación de los procedimientos por parte del personal manipulador (Estándares 18, 19, 20 y 21).
3.4.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	Plan de saneamiento basico. Manual de BPM. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	En el mes de octubre se dio cumplimiento a la obligación relacionada con la implementación y seguimiento del Plan de Saneamiento Básico (PSB) y del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), conforme a lo establecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la normatividad vigente. En este periodo, se verificó la correcta ejecución de los programas que integran el PSB, entre ellos: limpieza y desinfección de las áreas, manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y vectores, y abastecimiento de agua potable, asegurando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y el diligenciamiento de los respectivos formatos de control. Asimismo, se revisaron y aplicaron los procedimientos descritos en el Manual de BPM, garantizando la inocuidad y calidad de los alimentos en cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución, de acuerdo con los lineamientos de la Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición del ICBF.
3.4.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya. Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda	SI	Minuta Patron. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	En octubre se dio cumplimiento a la obligación de entregar y aplicar la minuta correspondiente a la modalidad de atención, elaborado por un profesional en nutrición, conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
3.4.4 Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion, evidencia fotografica. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el desarrollo del servicio en el mes de octubre de 2025, se garantizó la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y/o refrigerios, conforme a lo establecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Dicha entrega se realizó en cantidad y calidad acorde con la Minuta establecida por el ICBF, cumpliendo con las buenas prácticas de manufactura (BPM) y las normas de inocuidad alimentaria, asegurando el bienestar nutricional de las niñas y los niños atendidos en la Unidad de Servicio.
3.4.5. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	El hogar infantil cuenta con toda la información y documentación actualizada relacionada con los proveedores de alimentos, conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Asimismo, se deja constancia de que se dispone de los registros y conceptos sanitarios vigentes, así como de la información complementaria exigida por la normatividad, garantizando que los proveedores cumplen con los requisitos legales y sanitarios necesarios para el suministro de alimentos destinados a las niñas y los niños atendidos en la Unidad de Servicio.
3.4.6. Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	acta de educacion alimentaria. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre, las agentes educativas llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la educación alimentaria y nutricional. Se realizaron dinámicas lúdicas, juegos interactivos, charlas educativas y talleres prácticos que promovieron la identificación de alimentos saludables, la importancia de una dieta equilibrada y la adquisición de hábitos de higiene y cuidado personal relacionados con la alimentación. Los niños y niñas participaron activamente en actividades como clasificación de alimentos por grupos, elaboración de platos simbólicos con frutas y verduras, y pequeñas dramatizaciones que reforzaron la comprensión sobre nutrición. Las agentes educativas acompañaron cada actividad con explicaciones sencillas, fomentando el diálogo y la participación de todos los niños.
3.4.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención.	SI	Certificados manipulacion de alimentos. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	en el mes de octubre se realizo la entrega de los alimentos segun la minuta patron, de igual manera se anexan los certificados de manipulacion de alimentos de las gestoras de alimentos
3.4.8.Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF o documentos que los modifiquen o sustituyan y las Manuales Técnicos, Guias Operativas guías operativas del servicio correspondiente, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma.	SI	registro de la toma de medidas antropometricas. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	En el mes de octubre el profesional de salud y nutrición de la Unidad de Servicio realizó la toma de medidas antropométricas a cada participante, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía Técnica Operativa correspondiente al servicio de atención. Asimismo, se efectuó el análisis del estado nutricional de los niños, niñas y mujeres gestantes, y se activaron las rutas de atención pertinentes en los casos que presentaron riesgo o alteraciones nutricionales. Estas acciones permitieron hacer seguimiento individualizado al crecimiento y desarrollo de los participantes, garantizando una intervención oportuna y adecuada que contribuye al bienestar y desarrollo integral
3.4.9. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones de la Guía Operativa del servicio correspondiente, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Formato para la identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda y signos de alarma en las niñas y niños menores de 5 años. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Para el mes de octubre no se registraron casos de niñas o niños con diagnóstico de desnutrición aguda dentro de los participantes atendidos en la Unidad de Servicio. El Hogar Infantil mantiene activa la articulación con los servicios de salud y las entidades competentes, conforme a las orientaciones de la Guía Operativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, para la atención oportuna de cualquier situación que pueda afectar el estado nutricional o el desarrollo integral de los niños y niñas vinculados.

3.4.10 Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los participantes y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda.	SI	oficios de articulacion interinstitucional. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	en el mes de octubre se realiza articulación permanente con las entidades del sector salud, facilitando la remisión, el acompañamiento y el seguimiento de los participantes del Hogar Infantil (HI), con el propósito de mejorar su estado de salud y nutrición, garantizando una atención integral y corresponsable.
3.4.11. Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre la EAS deja constancia de que la EAS ha adelantado la gestión necesaria para la realización de dichas capacitaciones durante el mes de noviembre, dirigidas al talento humano que hace parte del equipo institucional, con el fin de fortalecer sus competencias y la calidad del servicio prestado.
3.4.12 Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÀGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	oficios de articulacion interinstitucional. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	en el mes de octubre se realiza articulación permanente con las entidades del sector salud, facilitando la remisión, el acompañamiento y el seguimiento de los participantes del Hogar Infantil (HI), con el propósito de mejorar su estado de salud y nutrición, garantizando una atención integral y corresponsable.
3.4.13. Reportar a la autoridad en salud y al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	para el mes de octubre se realiza supervision constante sobre la manipulación, preparación y distribución de los alimentos, con el fin de prevenir cualquier situación de riesgo que pudiera afectar la salud de los usuarios. Asimismo, se verificó el adecuado cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) por parte del personal encargado del servicio alimentario. Durante el periodo reportado no se presentaron casos ni situaciones asociadas a enfermedades transmitidas por alimentos, por lo tanto, no fue necesario realizar reportes
3.5 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	proyecto pedagogico, planeaciones mensuales, acta de ambientes enriquecidos, acta jornada pedagogica . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el periodo evaluado se fortaleció el proyecto pedagógico institucional, garantizando su coherencia con los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral a la primera infancia y su pertinencia frente a las características socioculturales de las niñas, los niños y sus familias. Se planificaron y desarrollaron experiencias pedagógicas y de cuidado orientadas a promover el desarrollo integral infantil, implementando acciones que favorecieron el bienestar, la seguridad y el buen trato desde la gestación. Asimismo, se dispusieron ambientes enriquecidos que facilitaron experiencias pedagógicas intencionadas y significativas. Se realizó el seguimiento individual al desarrollo de cada niña y niño, con registro mensual en el cuaderno de seguimiento y socialización de avances con las familias o cuidadores. Finalmente, se llevaron a cabo jornadas pedagógicas mensuales con el talento humano, orientadas al fortalecimiento de las prácticas educativas y la mejora continua del servicio, destacándose la jornada titulada ***Mis primeros 2K junto a mi personaje favorito**, realizada el 31 de octubre.
3.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y lo establecido en la "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal", o el documento que la modifique o sustituya, en articulación con las familias e Instituciones Educativas, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	SI	acta transito armonico, oficios de articulacion interinstitucional. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	en el mes de octubre se fortaleció la articulación con las familias, brindando orientación sobre la importancia de la continuidad educativa y los procesos de ingreso al sistema escolar. Así mismo, se coordinaron encuentros y reuniones con las instituciones educativas del territorio para facilitar el proceso de transición, garantizando la inscripción oportuna de los niños y niñas que culminan su etapa en el Hogar Infantil.
3.6 Obligaciones del Componente Talento Humano				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según el servicio que corresponda y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	HOJAS DE VIDA TH, CONTRATOS TH , FORMATO VALIDACION DE PERFILES, ACTA CUALIFICACION TH. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre, la EAS dio cumplimiento a las condiciones de calidad y estándares establecidos en el Manual Operativo del ICBF en lo relacionado con el talento humano, verificando que el personal contara con los perfiles requeridos para la atención integral con enfoque diferencial (Estándar 30) y asegurando el número adecuado de profesionales conforme a la proporción definida para la modalidad y el servicio (Estándar 31). Asimismo, se realizó seguimiento al plan de cualificación del talento humano, implementando procesos de formación en seguridad y salud en el trabajo (Estándar 32), y se documentaron e implementaron los procesos de selección, inducción, bienestar y evaluación del desempeño, garantizando la idoneidad del personal en coherencia con el perfil de cada cargo (Estándar 33).
3.6..2. Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculadas al 20 de diciembre de 2024, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio –UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo "Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio".	N/A	Sin anexo para el periodo	sin anexo	en el mes de octubre se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, asegurando la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las Unidades de Servicio (UDS) y que han transitado al servicio de educación inicial en el marco de la atención integral, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas respectivas. Asimismo en caso de ser necesario el cambio de un agente educativo, madre o padre comunitario que haya transitado de otras modalidades, este será avalado por el Comité Técnico Operativo, garantizando el cumplimiento del debido proceso por parte del empleador. De igual forma, cuando se requiera el reemplazo de un agente educativo, se garantizará que sea una persona con igual o superior perfil [illegible]
3.6.3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Para el mes de octubre se ha dado cumplimiento a la disposición establecida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en relación con la contratación de un profesional de tiempo completo para la atención de los niños y niñas que presentan discapacidad, conforme a los tiempos de atención definidos por la estructura operativa de cada servicio. El profesional contratado cuenta con experiencia en procesos de educación inclusiva, asegurando el adecuado acompañamiento en la atención de los niños y niñas que requieren apoyos para la realización de actividades de la vida diaria, así como la facilitación de su participación en el desarrollo de experiencias pedagógicas.
3.6.4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5% entre otros, a victimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condicion de discapacidad, asi como poblacion de las comunidades indigena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o Gitanas, como sujetos de especial proteccion constitucional. lo anterior, en cumplimeitno a los Estandares 30 y 33, entre otros, delos Manuelaes Tecnicos, Guias Operativas Manuales Tecnicos de atencion. PARAGRAFO PRIMERO.El supervisor o el interventor, segun el caso, realizara el seguimiento y verificara que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecucion del contrato pertenezca a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligacion.PARAGRAFO SEGUNDO.Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o insjutificado de la presente obligacion en el marco del Comite Tecnico Operativo se presentara por parte de la EAS la(s) hoja(s) de vida de (los) candidato(s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formacion academica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligacion), de acuerdo con los establecido los Estandares 30 y 33 de las respectivas Guias Operativas, entre otros, de los Manuales Tecnico, Guias Operativas Manuales Tecnicos de atencion y se cumplira con las actividades estableciadas allí.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	En el mes de octubre la EAS verificó que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenecieran a los grupos poblacionales priorizados, mediante el seguimiento realizado por el supervisor o interventor correspondiente. En los casos en que no fue posible cumplir con la proporción señalada, se presentó ante el Comité Técnico Operativo la(s) hoja(s) de vida de los candidatos seleccionados, acompañadas de los soportes que acreditan su formación académica y experiencia, garantizando que el personal vinculado cumple con los requisitos establecidos y las funciones previstas, conforme a los estándares, guías y manuales técnicos aplicables.

3.7 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores, Dotación.				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.7.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en Guías Operativas del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y ACCIDENTES , NOVEDADES, POLIZA, ACTA DE INVENTARIO . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se evidenció el cumplimiento integral de los estándares del 34 al 50, constatando que el inmueble donde se presta la atención se encuentra ubicado fuera de zonas de riesgo no mitigable y cumple con la normatividad técnica vigente, cuenta con concepto de uso del suelo permitido o compatible para su función educativa, así como con licencia de construcción o certificación de aptitud según el año de edificación; además, dispone de espacios accesibles que promueven la autonomía y movilidad, cumple con las condiciones de seguridad estructural y funcional, garantiza el acceso a servicios públicos básicos como agua potable, energía eléctrica, manejo adecuado de residuos y medios de comunicación, y cuenta con áreas educativas, recreativas, administrativas y de servicios que responden a las especificaciones establecidas y a las particularidades del territorio y la población atendida. De igual manera, se implementó y documentó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, se aseguró la aplicación del protocolo para la identificación y atención de posibles casos de vulneración de derechos, se realizó el registro continuo de novedades y seguimientos, y se gestionó la cobertura de pólizas de seguro contra accidentes con su respectivo listado de participantes. Asimismo, se verificó la disponibilidad y suficiencia de material didáctico, mobiliario, enseres, utensilios y menaje necesarios para las labores pedagógicas, administrativas, de alimentación y servicios generales, se mantuvieron botiquines debidamente dotados conforme a la proporción de niños y niñas atendidos, y se dejó constancia de que el Hogar Infantil no cuenta con piscina ni servicio de transporte, por lo cual no aplica el cumplimiento de los estándares relacionados con estos servicios.
3.7.2. Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se garantizó la prestación del servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF, cumpliendo con los lineamientos establecidos para su operación.
3.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se suscribieron los contratos de comodato requeridos y se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en los mismos.
3.7.4 Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	N/A	Sin anexo para el periodo	sin anexo	Para el presente periodo no aplica ya que el contrato se encuentra vigente.
3.7.5. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres y personas en periodo de gestación de acuerdo con la Guía Operativa del servicio que corresponda y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF. Dotación.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre La EAS garantizó la implementación de acciones orientadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna frente a accidentes y emergencias que pudieran afectar la vida e integridad física de los participantes, Sin embargo, se deja constancia de que la EAS no ha ejecutado las acciones, procesos y dotaciones requeridas para dar cumplimiento a estas obligaciones, conforme a lo establecido en las normativas vigentes y demás lineamientos institucionales.
3.7.6. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se llevó a cabo la contabilidad de los bienes muebles, clasificándolos por fuentes y usos, de acuerdo con los lineamientos técnico-administrativos vigentes aplicables al servicio, en los casos que correspondió. Este proceso incluyó la verificación, registro y actualización de la información relacionada con los bienes, garantizando la trazabilidad y el adecuado control administrativo y financiero.
3.7.7. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se verificó y recepcionó el inventario de los bienes de dotación entregados por el ICBF, necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato.
3.7.8 Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	N/A	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se aseguró la entrega de los bienes de dotación al supervisor y/o interventor del contrato en el estado en que fueron recibidos, exceptuando el deterioro normal por uso o los daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
3.7.9 Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión o el documento que la modifique o sustituya; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre la entidad diligencia al inicio y al final de la vigencia del contrato el formato de inventario de dotaciones, en su versión vigente, según lo establecido en el documento
3.7.10 Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	N/A	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre Se realizo el acta correspondiente a la eliminacion de inservibles con el apoyo de la Regional Meta el dia 09 de Octubre se anexa evidencia.

3.7.11. Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se relacionaron en acta y en el formato de inventario de dotaciones, en su versión vigente, los bienes de dotación de propiedad de la EAS puestos a disposición del HI, tanto al inicio de la ejecución del contrato como durante su desarrollo.
3.7.12. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	N/A	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre no se ha realizado traslado de la UDS, ya que el servicio continúa operando en el mismo punto de atención. No obstante, se mantiene el compromiso de cumplir con los procedimientos establecidos por el ICBF para la correcta gestión, control y conservación de los bienes de dotación.
3.7.13. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se garantizó que los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato fueran utilizados exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3.7.14. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se deja constancia de que actualmente no se cuenta con niñas o niños con discapacidad vinculados al Hogar Infantil; sin embargo, la entidad mantiene su disposición y capacidad para realizar los ajustes pertinentes en caso de ser necesario, asegurando la inclusión y acoesibilidad de todos los beneficiarios.
3.7.15. Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante este mes no se encuentran novedades.
3.7.16. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante este mes no se encuentran novedades.
3.7.17. Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre la entidad cumple a cabalidad con las orientaciones establecidas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, respecto a la adquisición y manejo de dotaciones con recursos del ICBF en el marco del contrato de aporte.
3.7.18. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.	N/A	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre garantiza el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas por el ICBF para la compra de dotaciones, ya sea por reposición o adquisición por primera vez.
3.8 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.8.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	ACTA SOCIALIZACION PACTO DE CONVIVENCIA, RAM OCTUBRE, ACTA CONFORMACION CONTROL SOCIAL, DIRECTORIO DE PADRES DE FAMILIA, PRESUPUESTOS, CONTRATOS Y HOJAS DE VIDA TH. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se evidenció el cumplimiento de los estándares del 51 al 59, verificándose la existencia y aplicación de un pacto de convivencia institucional; la vinculación del talento humano bajo modalidades de contratación legal vigente, cumpliendo con las formalidades exigidas por la normativa laboral y civil; y la disponibilidad de hojas de vida debidamente actualizadas de todo el personal. Asimismo, se mantuvo un Registro de Adultos Responsables (RAM) completo y actualizado, junto con directorios establecidos de padres, madres o acudientes en cada uno de los grupos del Hogar Infantil; se contó con un mecanismo de participación ciudadana mediante buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS); se elaboró el presupuesto de ingresos y gastos garantizando el equilibrio financiero para la prestación del servicio; se cumplieron los requisitos legales en materia contable de acuerdo con el tipo de entidad; y se definieron, documentaron e implementaron procesos de evaluación de la gestión, los resultados y la satisfacción del servicio en todos los componentes de calidad, a partir de los cuales se aplicaron las acciones de mejora correspondientes.
3.8.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	SI	Sin anexo para el periodo	sin anexo	Durante el mes de octubre no se reciben requerimientos al contrato 50005032025.
3.9 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.9.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre la EAS certifica que se suministraron oportunamente todos los datos requeridos por la Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, relacionados con el punto de entrega primario de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN).

3.9.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños participantes para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	ACTAS DE ENTREGA DE AAVN. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre la EAS certifica que se utilizaron los Alimentos de Alto Valor Nutricional exclusivamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, asegurando el suministro de la alimentación a las niñas y niños participantes de la Modalidad de Atención, de acuerdo con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso se permitió donar, vender, intercambiar, usar indebidamente o destinar los Alimentos de Alto Valor Nutricional de manera diferente a lo autorizado por el ICBF.
3.9.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre la EAS certifica que se recibieron los Alimentos de Alto Valor Nutricional y se procedió a su almacenamiento cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el ICBF, con el fin de garantizar su correcta conservación
3.9.4 Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	SI	Sin anexo para el periodo	sin anexo	Durante el mes de octubre no se reportan novedades
3.9.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion, formato de entrega de AAVN. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre la EAS certifica que se entrega a cada padre de familia el Alimento de Alto Valor Nutricional con sus debidas recomendaciones se anexa planillas de AAVN
3.9.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	FORMATO CONTROL DE INVENTARIOS DE AAVN, INFORME MENSUAL AAVN. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre la EAS presenta el control por escrito en los formatos definidos por el ICBF de manera oportuna.
3.9.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	SI	Sin anexo para el periodo	sin anexo	La EAS durante el mes de octubre cumple con el transporte de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) hacia las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas, garantizando la inocuidad durante todo el proceso mediante el uso de medios de transporte limpios, seguros y apropiados, el mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias requeridas, el control de tiempos y temperaturas cuando aplica, y el cumplimiento de la normatividad vigente, asegurando así la calidad y seguridad de los alimentos suministrados a los niños y niñas.
3.9.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Sin anexo para el periodo	sin anexo	La EAS durante el mes de octubre cumple con la solicitud y aceptación del apoyo y la asesoría técnica brindada por el ICBF en lo relacionado con el manejo, la recepción, la custodia y la distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, acatando las orientaciones, lineamientos y recomendaciones emitidas, con el fin de garantizar su adecuada administración, control y suministro, en concordancia con la normatividad vigente y los estándares de calidad e inocuidad establecidos.
3.9.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	ACTA DE CONFORMACION DE CONTROL SOCIAL. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre se realiza la conformacion del comité de control social en pro del adecuado uso de los AAVN.
3.9.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	Sin anexo para el periodo	sin anexo	La EAS durante el mes de octubre se cumple con esta obligación, teniendo en cuenta que durante el periodo evaluado no se han presentado requerimientos por parte del ICBF, ni solicitudes de respuesta a organismos de control del Estado, ni novedades derivadas de visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF, evidenciándose un adecuado cumplimiento de los lineamientos, condiciones contractuales y normatividad vigente.
3.9.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	SI	Sin anexo para el periodo	sin anexo	Durante el mes de octubre no se han presentado vencimientos, averías, pérdidas, hurtos ni afectaciones de los Alimentos de Alto Valor Nutricional derivados de un mal almacenamiento o redistribución del producto; por lo tanto, no ha sido necesario realizar cancelación alguna al ICBF por este concepto, evidenciándose un manejo adecuado, responsable y conforme a los lineamientos técnicos y de custodia establecidos para la conservación de los alimentos.
3.9.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	Sin anexo para el periodo	sin anexo	durante el mes de octubre no se han recibido visitas por parte del ICBF ni de la interventoría del contrato de producción y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional; en consecuencia, no se han generado actas de visita, observaciones ni acciones preventivas o correctivas asociadas, manteniéndose el servicio en cumplimiento de los lineamientos, condiciones contractuales y normatividad vigente.
3.9.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	Sin anexo para el periodo	sin anexo	Se deja constancia de que esta obligación no aplica en el período evaluado, dado que el contrato se encuentra actualmente vigente. En consecuencia, no se ha requerido la redistribución de los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en los puntos de entrega, quedando esta actividad supeditada a las directrices que imparta el ICBF al momento de la finalización del contrato.

3.10 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
3.10.1. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guia Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	Formato de seguimiento compras locales, facturacion compra local. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante el mes de octubre la EAS cumple con el porcentaje de compra local, sin embargo no se evidencia el reporte mensual dedicho cumplimiento al supervisor del contrato.

3.10.2 El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	SI	Formato de seguimiento compras locales, facturacion compra local. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre se realiza el pago contra entrega a los pequeños productores y actores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria por medios autorizados, efectuando el reporte mensual de compras públicas locales en el formato vigente y entregándolo oportunamente al supervisor y/o interventor, y garantizando que las adquisiciones de alimentos cumplen con la normatividad sanitaria vigente.
3.11 Obligaciones del registro y presentación de información				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.11.1 Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública de primera infancia de la Educación Inicial en el marco de la atención Integral, los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion, formato de entrega de AAVN. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	en el mes de octubre la EAS realizó el registro y actualización de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias en las plataformas tecnológicas del ICBF.
3.11.2 Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion, formato de entrega de AAVN. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	En el mes de octubre se cumple con el registro y la actualización oportuna de la información en las plataformas del ICBF, incluyendo Razón Social, Representante Legal y datos de contacto de la sede principal.
3.11.3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion, formato de entrega de AAVN. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	durante el mes de octubre cumple con la emisión oportuna de la solicitud a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional para la actualización de la información del contrato al inicio y ante cambios contractuales aprobados por el ICBF, incluyendo servicio contratado, cupos, valores y modificaciones, conforme a la documentación contractual vigente.
3.11.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion, formato de entrega de AAVN. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Para el mes de octubre la EAS cumple con la remisión y actualización de los datos de las UDSen el Sistema de Información Cuéntame, incluyendo nombre, dirección, responsable y georreferenciación, conforme a la aprobación del ICBF.
3.11.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer lactante.	N/A	Sin anexo para el periodo	sin anexo	No aplica para el contrato 50005032025
3.11.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	En el mes de octubre se dio cumplimiento al estándar, realizando el registro de la información de los beneficiarios y sus familias conforme a las directrices del ICBF, incluyendo la vinculación a la UDS con la fecha real de inicio de la atención. Se recolectaron las autorizaciones para el tratamiento de datos, la caracterización, el registro de dirección según recibos públicos, la georreferenciación (cuando aplicó) y el registro fotográfico de los beneficiarios.
3.11.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	en el mes de octubre se dio cumplimiento al estándar mediante el registro y la actualización permanente de la información del talento humano en la plataforma definida por el ICBF, conforme al Manual Operativo de la Modalidad, incluyendo la formación académica, la experiencia y los procesos de formación y cualificación desarrollados en el marco del contrato.
3.11.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame, de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Se dio cumplimiento al estándar durante el mes de octubre, realizando la desvinculación oportuna en el Sistema Cuéntame de beneficiarios y talento humano, con fecha real y dentro de los tiempos establecidos.
3.11.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, y/o sistema o herramienta que el ICBF defina, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Se dio cumplimiento al estándar durante el mes de octubre; no se presentaron casos de fallecimiento de beneficiarios, integrantes del grupo familiar ni agentes educativos, por lo cual no fue necesario realizar reportes al Sistema de Información Cuéntame.
3.11.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame y/o sistema o herramienta que el ICBF defina o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Se dio cumplimiento al estándar durante el mes de octubre, solicitando oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de usuarios del Sistema de Información Cuéntame, garantizando la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.
3.11.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	SI	Formato RAM mes de octubre . Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Se dio cumplimiento al estándar durante el mes de octubre, realizando el registro de la asistencia diaria de los beneficiarios mediante el RAM, el cual fue presentado conforme a los estándares solicitados, garantizando la coherencia entre la información reportada y la atención brindada.
3.11.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Se dio cumplimiento al estándar durante el mes de octubre, registrando en las plataformas definidas por el ICBF la información de las dotaciones de las UDS, conforme a la guía orientadora y las directrices establecidas para la modalidad.

3.11.13 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo vigente de cada Modalidad, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	SI	certificado de cumplimiento de la obligacion. Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el dia 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el dia 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Se dio cumplimiento al estándar durante el mes de octubre, diligenciando y firmando el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información" en su versión vigente; así mismo, en los casos que aplicó, se presentaron las justificaciones y soportes correspondientes conforme a lo establecido en el Manual Operativo y las directrices del ICBF.
3.12.Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.				
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.12.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de cuotas de participación y recursos de cofinanciación y cuando aplique el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de estas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025,informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025. ANEXOS: PRESUPUESTO	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante este mes la EAS realiza el presupuesto para los meses de Octubre y Noviembre y es aprobado en el primer comité tecnico operativo el día 06 de Octubre de 2025
3.12.2. Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	N/A	Sin anexo para el periodo	sin anexo	Para este contrato no Aplica Contrapartida
3.12.3 Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución de este; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante este mes la EAS realiza el presupuesto para los meses de Octubre y Noviembre y es aprobado en el primer comité tecnico operativo el día 06 de Octubre de 2025
3.12.4 Disponer de una cuenta de ahorros, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO PRIMERO. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF de acuerdo a lo exigido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020, modificada a través de las Resoluciones 8300 del 4 de noviembre de 2021 y la Resolución 3944 del 9 de agosto de 2022 y las que la modifiquen. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de apertura de una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025. ANEXO: CERTIFICADO ABONO CUENTA	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	La EAS garantiza el uso exclusivo de los recusos aportados por el ICBF para el desarrollo del objeto del presente contrato en la Cuenta de Ahorros No. 096900090281 del Banco Davivienda,la certificación Bancaria se presentó en el perfeccionamiento del contrato, en el primer comite tecnico y en la cuenta de cobro del primer Desembolso.
3.12.5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	La EAS garantiza que los recursos recaudados por tasas compensatorias sean utilizados unica y exlcusivamente en lo aprobado por la asamblea de padres, en este mes se realizó compra de vajillas infantiles, para el servido de los alimentos.
3.12.6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con los recursos de cofinanciación establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Correspondiente.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025. ANEXO: INFORME TASA COMPENSATORIA	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	La EAS realiza el recaudo exclusivamente de las tasas compensatorias.
3.12.7. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	N/A	Sin anexo para el periodo	sin anexo	No aplica esta obligación ya que los 19 TH fueron contratados con contrato de prestación de servicios.
3.12.8. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante este mes de octubre la EAS no realiza el pago de Honorarios al talento humano ya que al 31 de octubre no se realiza el desembolso para el periodo, por lo anterior el recurso queda causado en el informe tecnio y financiero quedando en cuentas por pagar para ser cancelado en Noviembre
3.12.9. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Durante este mes de octubre la EAS no realiza el pago a proveedoresye que al 31 de octubre no se realiza el desembolso para el periodo, por lo anterior el recurso queda causado en el informe tecnio y financiero quedando en cuentas por pagar para ser cancelado en Noviembre

3.12.10. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, cuando aplique, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	El día 12 de Noviembre se realiza alerta por presunto incumplimiento a la EAS ya que no esta cumpliendo con los tiempos para la radicación del informe financiero. La EAS radico el día 14 de Noviembre de 2025 - Informe financiero.
3.12.11. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.	SI	Sin anexo para el periodo	sin anexo	Durante este mes no se presentaron novedades ya que como no hubo ingreso de dinero a la cuenta (esta en $0), no se presentaron rendimientos financieros.
3.12.12. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	Se recaudo el valor de CUATRO MILONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($4.900.000), se realiza compra de 138 vajillas infantiles por favor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS ($2.208.000) y la compra de 10 botellones de agua para el consumo de los participantes por valor de CINCUENTA MIL PESOS ($50.000); Total Compras DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($2.258.000) Saldo de la Tasa compensatoria al mes de Octubre DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($2.642.000)
3.12.13. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	La EAS para el periodo cumple con el 36,97% para compra local.
3.12.14. Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridos para los desembolsos, de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	El día 12 de Noviembre se realiza alerta por presunto incumplimiento a la EAS ya que no esta cumpliendo con los tiempos para la radicación del informe financiero. La EAS radico el día 14 de Noviembre de 2025 - Informe financiero.
3.12.15. Garantizar el cubrimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todas las niñas, niños y mujeres gestantes, desde el primer día de atención y vinculación al Sistema de Información Cuéntame en el servicio, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato y sus respectivas modificaciones. y entregar al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	La EAS adquirió poliza para los 138 participantes con la aseguradora Solidaria de colombia para cobertura de los meses Octubre y Noviembre.
3.12.16. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	Documento digital ubicado en el one drive CONTRATOS INSTITUCIONALES 2025 SUBCARPETA 50005032025 HI SAN MARTIN NUEVO. Informe financiero de Octubre fue cargado al drive el día 14 de Noviembre de 2025, informe tecnico de octubre cargado al drive el día 19 de noviembre 2025.	La evidencia reposa en el aplicativo SECOP numeral 7 ejecucion del contrato.	La EAS se abstiene de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes.
3.12.17. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato de aporte, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	N/A	Sin anexo para el periodo	sin anexo	No aplica para el periodo a reportar
3.12.18. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	N/A	Sin anexo para el periodo	sin anexo	No aplica para el periodo a reportar
3.12.19. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	N/A	Sin anexo para el periodo	sin anexo	No aplica para el periodo a reportar
3.12.20. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	N/A	Sin anexo para el periodo	sin anexo	No aplica para el periodo a reportar

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	**X**
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Firma
Nombre Supervisor BIBIANA LUCIA HERNANDEZ
Cargo Supervisor

Firma
Nombre Legalizador de cuentas ERIKA LEDESMA
Cargo Legalizador de cuentas

Firma
Nombre Revisor Técnico LINA MORENO CORTES
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012